

Jueves, 11 de abril de 1901.

LA UNION
ALMACEN DE COLONIALES
BOBO GARCIA Y COMPAÑIA
SAN TORCUATO, 79.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo surtido de todos los artículos correspondientes al ramo, a precios sumamente económicos.

Nadie compro sin antes visitar esta casa.

Exámenes y libros de texto.

Como ya hemos anunciado, el ministro de Instrucción pública tiene preparado un importante decreto, que se refiere principalmente a los exámenes, y en el resuelve también la cuestión de los libros de texto.

Como de este decreto se ha de tratar en el próximo Consejo de ministros, el conde de Romanones guarda reserva acerca de los preceptos que en el mismo establece; pero según se dice, las reformas principales que en el mismo se señalan son los siguientes:

Libros de texto.

Se respectará que los alumnos adquieran los conocimientos de la materia que estudien por los textos que consideren mejores, sin que ninguno de éstos pueda reputarse como obligatorio.

El catedrático que sea autor de texto de la asignatura que explique lo podrá acreditar como mérito en su carrera y a los efectos de las preferencias que la ley establece.

En tal caso, el libro habrá de merecer la aprobación de la Real Academia a cuyo ramo pertenezca y del Consejo de Instrucción pública. Este Consejo será el que determina el precio de cada ejemplar de la obra.

Y el catedrático estará obligado, además, a regular 50 ejemplares de su libro a la biblioteca del centro de enseñanza a que pertenezca, a fin de que esos ejemplares estén a disposición de los alumnos.

Los exámenes.

Parece que el ministro quiere acabar con el procedimiento —que considera vicioso— de que comisiones de catedráticos oficiales salgan de los puntos de su residencia para examinar a los alumnos de colegios especiales, y determina que los exámenes han de ser siempre en las Universidades o Institutos oficiales.

El decreto tiende a que desaparezcan dentro de poco los exámenes. Llegado el día 15 de Mayo, el catedrático oficial se pondrá de acuerdo con el rector de la Universidad, si es asignatura de estudios superiores, o con el director del Instituto, si es clase de segunda enseñanza, para acordar que se haga el examen de los alumnos oficiales.

Salvo casos especiales, que apreciará el rector o director del Instituto, el examen lo hará sólo el catedrático, en presencia de toda la clase, y no podrá dar más calificación que la de aprobado o suspenso.

El alumno que aspire a mejor nota, después de estar aprobado, solicitará examen especial para dicho fin, y en este caso se constituirá

tribunal. Este segundo examen tendrá parte oral y parte escrita.

Los alumnos de colegios incorporados y los libres sufrirán examen ante tribunal y en la forma expresa en el párrafo anterior.

De los tribunales no podrá formar parte ninguna persona que carezca de título académico.

Se conservan los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza, los de bachillerato, los de ingreso en las Facultades y los de grado.

El alumno que en dos cursos no hubiera probado aptitud para pasar al siguiente grupo, ó sea, después de cuatro exámenes, quedara incapacitado para continuar aquellos estudios.

Las clases no podrán exceder de 100 alumnos cada una.

Se suprimen los derechos de examen para los catedráticos, y en cambio se aumentará a estos sus sueldos.

Información política del día.

Madrid, 10 de abril de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Por el Consejo de Estado ha sido informada favorablemente la consulta hecha por el ministerio de la Gobernación, referente a anticipar la fecha de la constitución de las nuevas Diputaciones provinciales, a causa de tener que reunirse el día 1.º de Mayo la Junta provincial del Censo para resolver acerca de las reclamaciones sobre rectificación de aquél.

Se dice que las Diputaciones se constituirán el día 20 o 21 del presente mes.

El antiguo periodista, ex diputado a Cortes y ex consejero de Estado, señor Nido, ha ingresado en las filas tetuanistas.

Los señores Merino, Tenorio y Garzón han recibido muchas felicitaciones por la merecida distinción que han recibido del Gobierno al concederles la gran cruz de Isabel la Católica.

Llegado el día 15 de Mayo, el catedrático oficial se pondrá de acuerdo con el rector de la Universidad, si es asignatura de estudios superiores, o con el director del Instituto, si es clase de segunda enseñanza, para acordar que se haga el examen de los alumnos oficiales.

Salvo casos especiales, que apreciará el rector o director del Instituto, el examen lo hará sólo el catedrático, en presencia de toda la clase, y no podrá dar más calificación que la de aprobado o suspenso.

Es casi seguro que no prevalecerá en esta cuestión el criterio del jefe de la Unión conservadora.

PÚBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.

Año VII.—Núm. 1.250.

DESCUBRIMIENTO DE UN ROBO

A pesar de lo dicho en contrario por algunos colegas, el Gobierno se ha reunido en el Consejo, bajo la presidencia del señor Sagasta.

El ministro de Marina ha llevado al Consejo de esta tarde un expediente, en el que se conceden a los individuos pertenecientes al Cuerpo de archiveros y bibliotecarios del departamento, los sueldos correspondientes a las categorías que cada funcionario disfruta.

La falta de partida, suficiente en el presupuesto, impedia llevar a efecto lo que ahora se propone realizar, aun cuando hace tiempo se había concedido el derecho a ese aumento a los interesados.

Como se han introducido en las plantillas algunas economías, se ha podido cumplir ahora lo que ya estaba dispuesto.

Consejo de ministros.

Esta tarde y como había anunciado, se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Sagasta.

El alumno que en dos cursos no hubiera probado aptitud para pasar al siguiente grupo, ó sea, después de cuatro exámenes, quedara incapacitado para continuar aquellos estudios.

Las clases no podrán exceder de 100 alumnos cada una.

Al llegar á la casa del señor Sagasta, facilitaron los consejeros de la Corona las noticias siguientes:

Se resolverá acerca de dos expedientes del ministerio de Agricultura: uno sobre repoblación de montes y otro referente á obras en el canal de Isabel II, obras que tendrán un coste aproximado de medio millón de pesetas. El segundo de los citados expedientes obvia algunas dificultades, personalmente apreciadas por el ministro y por el director de Obras públicas.

Otros dos proyectos llevaba á Consejo el ministro de Marina: para el pase á la reserva de los sargentos de Infantería de Marina que ascendieron á alfereces con motivo de las últimas guerras coloniales, y para la adaptación del personal de María al Cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

El general Weyler hará las propuestas de ascenso del señor Ortega, teniente general, y de colocación del general Hidalgo en el Consejo de Supremo de Guerra y Marina.

El conde de Romanones aplaza para otro Consejo su proyecto sobre reformas en la enseñanza y exámenes que supuso ayer la junta.

Por cierto que algunas de las noticias que sobre ellos han dado algunos colegas no concuerdan con el contenido de esos proyectos, según se decía hoy en un centro oficial.

Según el señor Moret, todavía no ha sido ultimada la combinación de tenientes de alcalde de Madrid.

A propuesta del señor Urzáiz, quien llevaba la distribución de fondos para el corriente mes, se estudiará un proyecto, resolviéndolo hoy mismo, para la recogida de la plata isabelina.

También se tratará de la ponencia del mismo ministro en el tratado de comercio con la Argentina.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia, dijeron que no llevaban al Consejo asuntos de interés

El Corresponsal.

Todos estos datos para constituir una relación de los sucesos que se han producido en el país.

Así puede estimarse el feliz éxito de las gestiones llevadas a cabo por las autoridades, para conocer los autores del escandaloso suceso ocurrido en esta Capital, la noche del 20 al 21 del pasado mes, en la joyería establecida durante las ferias en la Plaza Mayor, y perteneciente a la señora Viuda e hijos de Don Fernando García de Salamanca.

Es muy cierto, que una autoridad celosa y autorizada, y un cuerpo de Policía medianamente organizado, son elementos más que suficiente para evitar los escandalosos robos que a diario se cometen y que en su mayor parte quedan en vueltos en el misterio.

Prueba indiscutible de nuestro aserto, es la gestión habilidísima llevada a cabo en el robo que nos ocupa por el Delegado del distrito de la Latina, de Madrid, Don Manuel Sánchez Almería, digno portavoz de todos conceptos del aplauso general.

Así pues, la declaración de Manuel Moreno, de 30 á 32 años, es de Antequera, vivió á Zamora con el pretexto de asuntos de juego y cosas de feria; aquí se puso a hablar con Alfonso Santos, que se hace llamar José Ruiz va. El Pollero, domiciliado en el arrabal de San Frontis, y que tiene antecedentes penales. Convenido el negocio, se avisó telegráficamente á un sujeto de Madrid, diciéndole: hay trabajo; trae herramientas; ven. Este sujeto, al que se sigue de cerca la pista como Santero, El Pollero, frecuentaron la casa del sastre señor Vergara, con el pretexto de hacerse un pantalón, pero cuyo objeto no era otro que el de conocer el plano de la casa y tomar los moldes de la cerradura que había en la puerta de la joyería.

El día en que se cometió el robo se metieron los tres sujetos á las nueve y media de la noche en el portal de la casa y se escondieron en la caja de la escalera, donde permanecieron ocultos hasta que regresaron del teatro los dueños de la joyería.

Estos antes de retirarse á descansar examinaron un brasero para ver si estaba apagado, y, convencidos de ello, se retiraron, sin fijarse que en aquel escondite estaban los ladrones.

Cuando estos creyeron que los plateros estaban dormidos, abrieron el candado con una llave que previamente habían hecho, violentaron una barra por medio de una palanca y ya en la joyería procedieron á recoger cuantas alhajas había en el escaparate, continuando lo mismo con las vitrinas que había sobre el mostrador. Ya habían desocupado una de estas y parte de otra, cuando creyeron oír pasos en el piso entresuelo, habitación de los señores García. Esto les alarmó y pusieron en fuga, saliendo los tres ladrones con las alhajas por la calle de Balborraz, San Leonardo, Puerta Nueva, Las Pallas y Aldehuella á la carretera que conduce á Toro. En esta población tomaron billete para Madrid, donde efectuaron la venta de lo robado al tabernero Manuel Ramírez.

Convenida la venta de los efectos robados en 20 000 pesetas, recibieron los ladrones el botín, se lo distribuyeron por terceras partes y se dispersó la cuadrilla, viéndose en Zamora el Santero, y coautor en el delito.

Manuel Moreno, vivió en Madrid en varias casas, y de la última, se despidió diciendo que iba á Sevilla. Perseguido por la policía, pudo el señor Almería conocer que los efectos de aquél habían sido conducidos á la Estación del Norte y facturados para Oviedo.

Con estos antecedentes, se ordenó á la Autoridad civil de Oviedo,

la detención del Manuel con su querida Elvira, servicio que se efectuó bien pronto.

Ha negado el detenido Manuel, que tengan participación en el hecho ninguna mujer.

Todas las alhajas robadas le fueron entregadas al tabernero, excepto dos relojes de acero y una sortija con cinco brillantes, varias medallas que él se reservó, y que están entre su equipaje.

Del reconocimiento practicado en el equipaje, donde hay muy buena ropa, resulta demostrado lo dicho por el Manuel.

También ha declarado este que, bajo la almohada de la cama que ocupaba en la fonda de Oviedo, cuando fué detenido, ha dejado una cartera de piel de Rusia, con tres mil y pico de pesetas en billetes del Banco.

Las diligencias de hoy.

El Juzgado se ha constituido hoy á las ocho de la mañana en la cárcel para practicar varias diligencias.

Si nuestra información es exacta, como creemos, el Manuel se ha ratificado en la declaración que dió anoche. Se ha declarado autor del robo en unión del Santero y otros. Se ha ratificado igualmente en el hecho de haber vendido los efectos robados al tabernero Manuel Ramírez, y ha negado rotundamente que las mujeres tengan participación en el robo.

Manuel Ramírez.

Es el tabernero de la calle de Embajadores, que según el Manuel Moreno, compró la alhaja.

Ramírez se ha encerrado en la negativa, sin que le haya podido disuadir el Moreno, que le hacia cargos para que declarase la verdad, puesto que esta ya es conocida de las autoridades.

Como se le haya pedido explicaciones de como se hallaban en su poder las alhajas, producto del robo, ha dicho que se las dejaron unos sujetos y que no sabe más.

Se han practicado algunos careos, cuyo resultado desconocemos.

El tabernero ha pedido cama y otros efectos de confort al director de la cárcel, porque, al parecer, es sujeto que gusta de la comodidad y que se gasta su dinero en ella.

El Pollero.

Es sujeto que tiene antecedentes penales, y que vivía en el arrabal de San Frontis de nuestra Capital. A pesar de esos antecedentes, nadie le ha molestado después de hecho el robo y reparto del botín.

La policía de Madrid y muy especialmente el inteligente Delegado señor Almería, tuvo cante, de que un quinqui de Zamora había colaborado en el robo; tan pronto como vino á Zamora, le siguió la pista.

Conocedor El Pollero de que la policía perseguía á los cómplices de esta capital, hace dos días ha desaparecido de Zamora en un carro de su propiedad; pero la policía le persigue de cerca, y no es aventurado suponer que pronto caerá en sus manos.

El tercero.

El sujeto que vino de Madrid con las herramientas para el trabajo, no está en poder de la policía; es hermano de una de las mujeres detenidas en la cárcel, y es perseguido también.

Felicitaciones.

Todas, absolutamente todas, las alabanzas y felicitaciones son para el señor Almería, á cuya diligencia y celo se debe el esclarecimiento de un robo que aparecía lleno de obscuridades.

El señor Almería ha colocado muy alto el nombre de la policía española y merece plácemes de cuantos estimen que en el robo de que se trata solo su iniciativa é inteligencia.

Ciudad ha podido descubrir una trama, que se hallaba en el más profundo misterio, y que ha conducido al descubrimiento del delito.

Las autoridades gubernativas de Madrid y Zamora han trabajado con un interés digno de loa, y esos trabajos se han visto coronados por el éxito.

Reiteramos igualmente nuestra felicitación á los señores García.

Todos cuantos han contribuido á la acción de la justicia son merecedores de la pública gratitud, y el HERALDO se complace en así recordarlo.

Sirva de enseñanza lo ocurrido, y ojalá que nuestra policía local sea más avisada, para impedir que esta capital sea teatro de sucesos que crean la alarma pública.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Tolón 10.

Algunos grumetes del *Pelayo*, pertenecientes al Asilo Naval de Barcelona, han bajado á tierra y recorrido las calles de la ciudad, habiendo sido acogidos en todas partes con grandes muestras de amistad y muy festejados.

Los grumetes españoles se mezclaron con los marinos franceses y los italianos en diversas ocasiones, confraternizando con ellos y tomando parte en sus cantos.

París 10.

Los órganos oficiosos italianos, hablando de la entrevista que se celebrará esta tarde en Tolón entre el duque de Génova y el presidente de la República francesa, confirmán que no se trata más que de pagar la visita que la escuadra francesa hizo al Rey Humberto en 1899, y que están en un error los que suponen que este acto de cortesía tiene una significación de otra índole.

Insisten en que Italia desea vivir en la mayor armonía con Francia; pero dan a entender que no se piensa en manera alguna en proyectos de alianza.

Niza 10.

El presidente de la República, M. Loubet, ha salido esta mañana á las seis con dirección á Villafranche, donde llegó á las seis y cuarenta.

Le aguardaban allí el ministro señor Lanessan y el almirante francés, M. Maigret.

El almirante de la escuadra rusa Birelew, y los oficiales de la misma, libres de servicio, habían desembarcado para ofrecer sus respetos al jefe del Estado.

El primero rogó al señor Loubet que visitase el buque insignia.

El señor Loubet accedió en el acto, siendo recibido á bordo con todos los honores de ordenanza.

Al despedirse el presidente de la República, entregó la cruz de gran oficial de la Legión de Honor, al almirante.

El señor Loubet se dirigió á bordo del acorazado *San Luis*, el cual zarpó á las siete y treinta de la mañana con rumbo á Tolón, escoltado por los demás buques de la escuadra francesa.

El espectáculo que se ofreció entonces, fué verdaderamente impotente.

La escuadra rusa, en ala con las tripulaciones en las vergas, y haciendo disparos de artillería, saludaba el paso del buque que conducía á M. Loubet, y la escuadra francesa contestaba á las salvas con sus poderosos cañones.

Las fuerzas navales rusas permanecerán en Villafranca durante ocho días.

A las dos de la tarde debe llegar á Tolón M. Loubet, desembarcando en el muelle del Reloj del Arsenal.

En la plaza de Armas hará solemne entrega de varias condecoraciones, y después recibirá la visita del duque de Génova, almirante de la escuadra italiana, y del señor Díaz Moreu, comandante del acorazado español *Pelayo*.

El tiempo está algo brumoso.

Por la mañana el duque de Génova visitó al alcalde y al general Coronat.

La conversación con el alcalde fué muy cordial.

El alcalde pidió al duque que permita á los marineros italianos que bajen á tierra lo más posible, con objeto de ser obsequiados por la población.

El duque dió las gracias y prometió conceder á sus marineros todo el permiso posible.

Al volver el duque á bordo, fué muy aclamado por la multitud, que era cada vez más numerosa en el muelle.

Ha zarpado de este puerto para Suez, el vapor *Antonio López*, de la Compañía Trasatlántica.

Adén 10.

Ha zarpado de este puerto para Suez, el vapor *Antonio López*, de la Compañía Trasatlántica.

Paris 10.

Al decir de una correspondencia de Londres, en Inglaterra comienzan á advertirse los efectos de la elevación de los impuestos originada por la guerra del Transvaal.

Aumenta el precio de las cosas, y en particular de los artículos de primera necesidad, y los obreros reclaman aumento de jornales.

Una grave crisis industrial, se considera inevitable, y se anuncia la próxima clausura de varios establecimientos, por no poder competir los patronos con ciertos productos extranjeros, sobre todo en los mercados de fuera de la Gran Bretaña.

París 10.

El boletín de la mañana relativo á la salud de M. Waldeck-Rousseau dice que el flemón á la boca está casi curado, y que debe alejarse todo temor de complicación.

Telegrafían de Marsella que se ha reunido casi por completo el trabajo, efectuándose la tarea sin incidente.

Niza 10.

El presidente de la República, M. Loubet, ha salido esta mañana á las seis con dirección á Villafranche, donde llegó á las seis y cuarenta.

El ministro de Hacienda del Brasil ha recibido una solicitud pidiendo autorización para llevar á efecto excavaciones en la colina de Castello, inmediata á Río Janeiro.

Desde muy antiguo se viene asegurando por los naturales del país que fué en dicho sitio donde escondieron sus tesoros los jesuitas al ser expulsados del Brasil por el marqués de Pombal.

Ha de advertirse que el «tesoro de los jesuitas» y la «restauración del Imperio» son las dos obsesiones del pueblo brasileño.

El firmante de la solicitud disfrutó ya la concesión que hoy pretea de, en tiempos del último Emperador, si bien tuvo que suspender los trabajos, por comprometer éstos la solidez de los depósitos de agua.

Al intentar de nuevo la empresa, asegura el peticionario que descubrirá sin pérdida de tiempo el sitio en que se encuentran los tesoros. Afirma, además, haber visto parte de ellos, practicando algunas excavaciones.

Por último, dice el individuo á que nos referimos que en la falda de la colina existe una cripta maravillosa, donde se encuentra una estatua de San Ignacio, una requisita biblioteca y cantidad enorme de objetos preciosos, entre ellos los diamantes más hermosos del Brasil.

«La Tribuna», de Río Janeiro, ha empezado á publicar pormenores detallados del asunto, acompañados de vistas fotográficas y planos de los lugares que ocultan las «fa-

bulosas riquezas», y que, sin duda, serán tan imaginarias como los famosos «mil millones» de las congregaciones francesas.

Loco incendiario.

Tolón 10.

Hasta fines del año último estuvo recluido en este manicomio provincial de Valladolid, un individuo llamado Santos Valle Duque de 28 años soltero, residente de Villavieja, pueblo de dicha provincia.

Marchó á su casa, sin que durante los tres meses transcurridos se observasen en el síntomas análogos á los que habían originado su reclusión en dicho manicomio.

Marchó á su casa, sin que durante los tres meses transcurridos se observasen en el síntomas análogos á los que habían originado su reclusión en dicho manicomio.

Pero, sin motivo alguno que justificase su determinación, el día ocho puso fuego á la cama donde dormía su madre, doña Tomasa Duque, propagándose el incendio á la casa, donde causó daños considerables.

El voraz elemento se extendió por el edificio, sin que pudiera ser sofocado sino á costa de grandes esfuerzos por parte del vecindario y después de una hora de incansables trabajos.

Se calcula el valor de los daños causados en la finca en mil pesetas.

Los guardias civiles del puesto de Tordesillas Eugenio Ines y José Cornejo, practicaron las primeras diligencias en averiguación de los hechos que originaron el incendio, los cuales se atribuyen á un acceso de locura.

El mismo Santos se declaró autor del siniestro ocurrido en la casa, la cual está señalada con el número 41 de la calle del Medio.

En vista de esta declaración y de las manifestaciones de los vecinos, el Santos Valle fué puesto á disposición del juzgado de Villa Vieja.

Servicio postal.

Zaragoza 10.

Ha llegado, de regreso de Barcelona, el señor Paraiso, algo débil de salud.

A fines de la próxima semana marchará á Madrid y Andalucía, y a principios de Mayo volverá á Cataluña.

Durante su viaje á Barcelona ha preparado los distritos en que han de presentarse candidatos de la Unión Nacional.

En Barcelona luchará el señor Regordosa; en Lérida, el señor Sol Torrens, y probablemente otros candidatos en Reus y La Bisbal.

La junta provincial de la Unión prepara la celebración de un mitin electoral en Zaragoza. En breve designará la fecha en que ha de celebrarse.

Los Príncipes de Asturias se hospedarán en el hotel de Europa.

Ha llamado la atención que á la reunión celebrada ayer tarde en el Gobierno civil, con objeto de tratar de la recepción y honores que han de tributarse á los Príncipes de Asturias, no asistiera ningún silvelista.

Agitación carlista. Reconcentración de fuerzas.

Bárcelona 10.

Comunican desde Manresa que se han concentrado en Berga las fuerzas de la Guardia civil de los pueblos vecinos, en virtud de la agitación carlista que reina y ante el temor de que se intente algún movimiento en tal sentido.

Los franceses de Barcelona. Proyecto abandonado. Crisis fabril.

Barcelona 10.

Algunos franceses abrigaban el

a la cabecera del lecho permanece continuamente la esposa del herido.

Su pobre padre anda de un lado para otro, embozado en la capa y suspirando siempre. De vez en cuando entreabre la puerta de la alcoba, contempla á su hijo tristemente y vuelve á sus paseos y suspiros.

Esta noche volverá á visitarle el doctor Castillo, del que se hacen lenguas los que ven su solicitud por el desgraciado Cerrajillas.

En la sala inmediata á la alcoba, constantemente están los compañeros del herido é infinitos amigos. El espada Conejito no se aparta un momento de aquel sitio.

Por telégrafo y correo llegan sin cesar telegramas y cartas interesantes por la curación de Cerrajillas.

A las siete de la noche, hora en que salimos de la fonda, el herido reposaba tranquilamente.

Nuevos alcaldes. Fuerzas militares de Motril.

Granada 10.

Se ha recibido el nombramiento de alcalde de Guadix, á favor de don Juan Ortiz; y el de Orgiva, á favor de don Antonio Robles.

El gobernador civil significó al militar que puede retirar las fuerzas de Motril, dejando 25 caballos, interin se establece el destacamento de una compañía del regimiento de Córdoba.

Además quedarán 30 guardias de la benemérita en Madrid, 15 en Salobreña y 10 en Almuñécar.

Varias noticias.

Zaragoza 10.

Ha llegado, de regreso de Barcelona, el señor Paraiso, algo débil de salud.

A fines de la próxima semana marchará á Madrid y Andalucía, y a principios de Mayo volverá á Cataluña.

Durante su viaje á Barcelona ha preparado los distritos en que han de presentarse candidatos de la Unión Nacional.

En Barcelona luchará el señor Regordosa; en Lérida, el señor Sol Torrens, y probablemente otros candidatos en Reus y La Bisbal.

La junta provincial de la Unión prepara la celebración de un mitin electoral en Zaragoza. En breve designará la fecha en que ha de celebrarse.

Los Príncipes de Asturias se hospedarán en el hotel de Europa.

Ha llamado la atención que á la reunión celebrada ayer tarde en el Gobierno civil, con objeto de tratar de la recepción y honores que han de tributarse á los Pr

propósito de enviar un mensaje á M. Loubet, invitándole á que visitara á Barcelona; pero otros compatriotas los disuadieron, con objeto de evitar manifestaciones contraproducentes.

Empieza a escasear el trabajo en varias fábricas, con motivo de la roca demanda de géneros.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Por la alcaldía han sido nombrados agentes de serenos los suplentes Miguel Pedrero, Dionisio Caldevilla, David Marqués y Eulogio Alonso.

Tambien han sido nombrados suplentes, Nicolás Alonso, Wenceslao Rodríguez, Joaquín Santos y Miguel Manso Diez.

Suplentes de municipales, Pedro Prieto Estéban y Tomás Antón Herrero.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juicio por jurados.

Juzgado de Benavente.—Delito.—Homicidio.—Procesado.—Lugar

—Ricardo González y otros.—Ponente, señor Iglesias.—Acusación, señor teniente Fiscal.—Abogado, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor Caldevilla.—Testigos 26.

Preparación completa para carreteras militares y sobrestantes de Obras públicas, bajo la dirección de don José Fernández Cañete, sobrestante de Obras públicas y demás personal competente.

Honorarios 20 pesetas.

Para informes dirigirse al director.—Carretera de la Estación.

El alcalde de Rosinos de la Requejada, cita al mozo Lorenzo de la Iglesia Villarejo, para que se presente á las operaciones de quinatas.

Vacante.

Se halla el cargo de recaudador de cédulas personales de los pueblos que componen el partido judicial de tierra del Vino. La persona que dese desempeñarlo, puede enterarse de las condiciones en las oficinas del arriendo, calle de San Andrés, 52.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Maria Dominguez Fonseca.

Rosa Bustos Ibáñez.

Se ha presentado en el Gobierno civil para su aprobación el reglamento de la asociación de maestros de 1.ª enseñanza de Villalpando.

Se ha recibido en este Gobierno civil la cesantía del inspector de vigilancia señor Limia.

CARLOS FAURE

DENTISTA

Se encuentra en esta capital el afamado dentista don Carlos Faure, el cual permanecerá por espacio de 20 ó 30 días, hospedándose en la Plaza de San Miguel, número 4.

Se hallan terminados los apuntes de los individuos que sirvieron en

la isla de Cuba y pertenecieron al 1.º batallón del regimiento de línea La Lealtad.

LABRADORES, Á REGAR

Léase anuncio en cuarta plana.

Ha sido declarado cesante el aspirante de 1.ª clase del Gobierno civil, don Emilio Portales.

En breve saldrá para Salamanca, la familia del digno gobernador civil de aquella provincia y querido amigo nuestro señor Santos.

Por no reunirse número suficiente de concejales, anoche no celebró sesión en primera convocatoria la Corporación municipal.

Ayer tarde reunió el señor Zorrilla en su despacho, á los agentes de serenos, amonestándoles severamente, y recomendándoles el fiel cumplimiento del servicio.

Desea V. buen calzado?

Pues desde luego acuda á la Zapatería Modelo establecida en la calle de Viriato, esquina á la de San Andrés; donde se han recibido todas las clases para temporada de primavera.

Esta casa, con sucursales en Madrid y Valladolid ofrece al cliente las mejores garantías en calidad y economía. No confundirse.

Viriato; esquina á San Andrés.

El señor Gobernador civil, ha dispuesto que las casas de lenocínio sean instaladas en las afueras de la población, para evitar los escándalos que diariamente ocurren en dichas casas non Santas.



Ha sido nombrado Inspector de Vigilancia de esta capital, don Manuel Tola Bartolomé, cesante en el mismo cargo.

Se vende 300 fanegas de garbanzos, clase fina y buen tamaño. Para tratar con don Isidro Valle Marino, en Cabañales, Zamora.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase del Gobierno civil de esta provincia, don Luztólde Tola Pita, meritorio que fué de la citada dependencia.

El alcalde señor Zorrilla, ha puesto á disposición del señor Gobernador civil, al sujeto Alonso Domínguez Heras, autor del robo de una caballería de la propiedad del vecino de Pereruela, Estanislao Rivero.

La detención fué practicada en la madrugada de hoy por los serenos Angel Pastor y Tertuliano Herrero.

Mañana, en el tren mixto de la madrugada, sale para Madrid el delegado del distrito de la Latina señor Almeria.

Reciba nuestra cariñosa despedida persona que tan gratos recuerdos dejó en esta capital, por su celo, laboriosidad e interés en el cumplimiento de sus deberes.

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento al juicio de exenciones los mozos naturales de los siguientes pueblos del partido de Bermillo:

Abelon; Altaraz; Almeida; Arganín; Argusinos; Badilla; Bermillo de Sayago; Cabañas de Sayago; Carbellino; Escudero; Fariza; Fermoselle.

Han comenzado á circular en Barcelona monedas catalanistas de 5 y 10 céntimos; las de plata son de 1 y 5 pesetas, y las de oro de 20 y 100.

Mañana se pondrá en escena en nuestro coliseo, la presiosa comedia en tres actos, original del señor Echevarría, titulada: *Lo que vale el talento y el conocido y gracioso juguete cómico A primera sangre.*

Ha desaparecido de su casa en el arrabal de Pinilla Celedonio Rapado Martín ignorándose su actual paradero.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 11 (11 h.)

De política.

Dicen que el Gobierno, ha remitido á los Gobernadores de provincia, una orden circular, dando instrucciones para la convocatoria de las elecciones de diputados á Cortes.

Madrid 11 (11 h. 20 m.)

Cerrajillas,

El diestro Cerrajillas, ha pasado la noche muy tranquila, desapareciendo los temores que había de que presentara la pulmonía traumática.

Hoy le será levantado el aposito para examinar la herida.

Madrid 11 (12 h.)

Reformas de la enseñanza.

El señor conde de Romanones, ha manifestado que pondrá á la firma de la Reina, un decreto reformando la enseñanza y suprimiendo en los institutos la enseñanza doméstica.

Madrid 11 (12 h. 40 m.)

Más reformas.

El ministro de Instrucción pública, se propone establecer en exámenes de los alumnos libres, los ejercicios oral y escrito.

Los correspondientes decretos, se firmarán el viernes próximo.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 65

ULYSSIS IMPERATOR
DUGOUR Y C°, Constructores
81, Fab St. Denis, Paris
Fabricados de precisión 1896. Sobre
los nómbricos Catalogos ilustrados.

LA EXCLUSIVA

Nuevos ferretos incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales Ordenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de febrero de 1898 y 18 de enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de

AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, nº 5, Zamora

VENTA DE MADERAS Y LENAS

Se hace por un tanto alzado de las existentes en la línea divisoria de los dos lotes del Monte que se denominó de Palomares y de las comprendidas en las servidumbres que tienen los citados dos lotes.

El plano y condiciones se hallan de manifiesto en el despacho de don Miguel Núñez.—Rua 33, entre suelo izquierda.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

FAMILIAR.

Se vende uno completamente nuevo y en muy buenas condiciones de precio.

En la administración de este periódico, darán razón

VENTA

Se hace de una casa, calle de la Cárcava número 25, de esta ciudad.

Para tratar con su dueño, calle Travesía número 11.

VENTA DE ALGARROBAS

Se venden 3.000 fanegas de algarrabas secas y limpias, en Corrales de Zamora, á precios corrientes.

Para tratar con Angel Merchán que vive en el mismo pueblo.

ALERTA VINATEROS!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

DE

EUGENIO MODROÑO

Avenida de la Feria, número 2.

ZAMORA

Esta casa ofrece á los cosecheros espíritus de vino rectificados-selectos para el encabezado del mismo, á precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE

Avenida de la Feria número, 2.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado La y Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exijase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL M. Icicinado, 6.

**ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES
SOLUCION ESPINAR**

Creosota al Clorhidrofósforo de Cal... Curación segura de la Bronquitis, Tubercolosis, Tos crónica, Tisis, la laringe, Demacración, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 20.—y Don Gregorio Prada, Renova, 25.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y MOLDURAS

GARCIA HERMANOS

MOLDURAS, CUADROS Y CROMOS

Molduras doradas, barnizadas, nogales y colores, desde 20 céntimos metro a 20 pesetas.

Cuadros preciosos de infinidad de santos.—Mil cromos para todos los gustos: paisajes, alegorías, caza, comedores y otros caprichos.—En flores hay lo más moderno fabricado en el extranjero, y especialidad en modelos para pintar.—Se hacen cuadros como se deseen.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

NOVEDAD, GRAN SURTIDO, ECONOMÍA

Papeles bonitos y variados dibujos, desde 20 céntimos rollo, hasta lo más superior.—Papeles imitando a mármoles y maderas, desde una peseta rollo.—Bonitas y verdaderas cenefas, desde 15 céntimos tira.

Frisos en todos los tonos y colores, desde 75 céntimos rollo.—En papeles transparentes para cristales, también tenemos un precio sólido en los más modernos gustos y dibujos.

YESOS Y CEMENTOS

Camisería de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en Cefíros, Calcetines, Medias, Guantes, Corbatas, Paraguás, Cuellos y Puños y otras variedades de artículos.

Lujoso surtido en ropa blanca para señoras, desde el modesto precio de una peseta camisas, al más superior.

SANTA CLARA, 6 ZAMORA

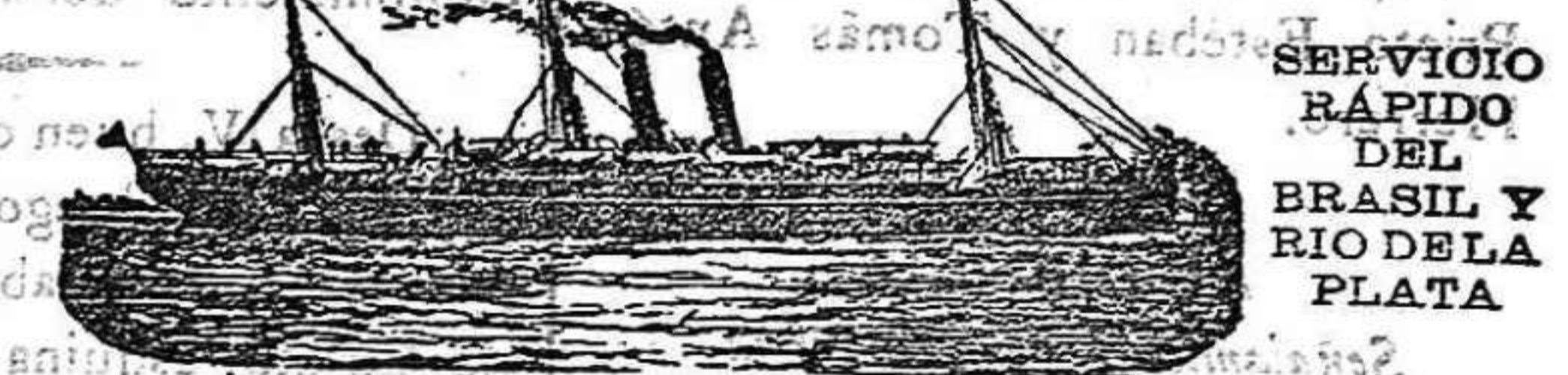
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA

REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VOSVAPORES DE LA COMPAÑIA



VIAJE DE IDA El 31 de marzo de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 14 de abril de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro y Buenos Ayres el magnífico vapor correo MAGDALENA.

El día 28 de abril de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Ayres el magnífico vapor correo DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.º y 2.º clase. A los de 3.º se les da cena con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Especialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establishida en el palacio de su propiedad.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

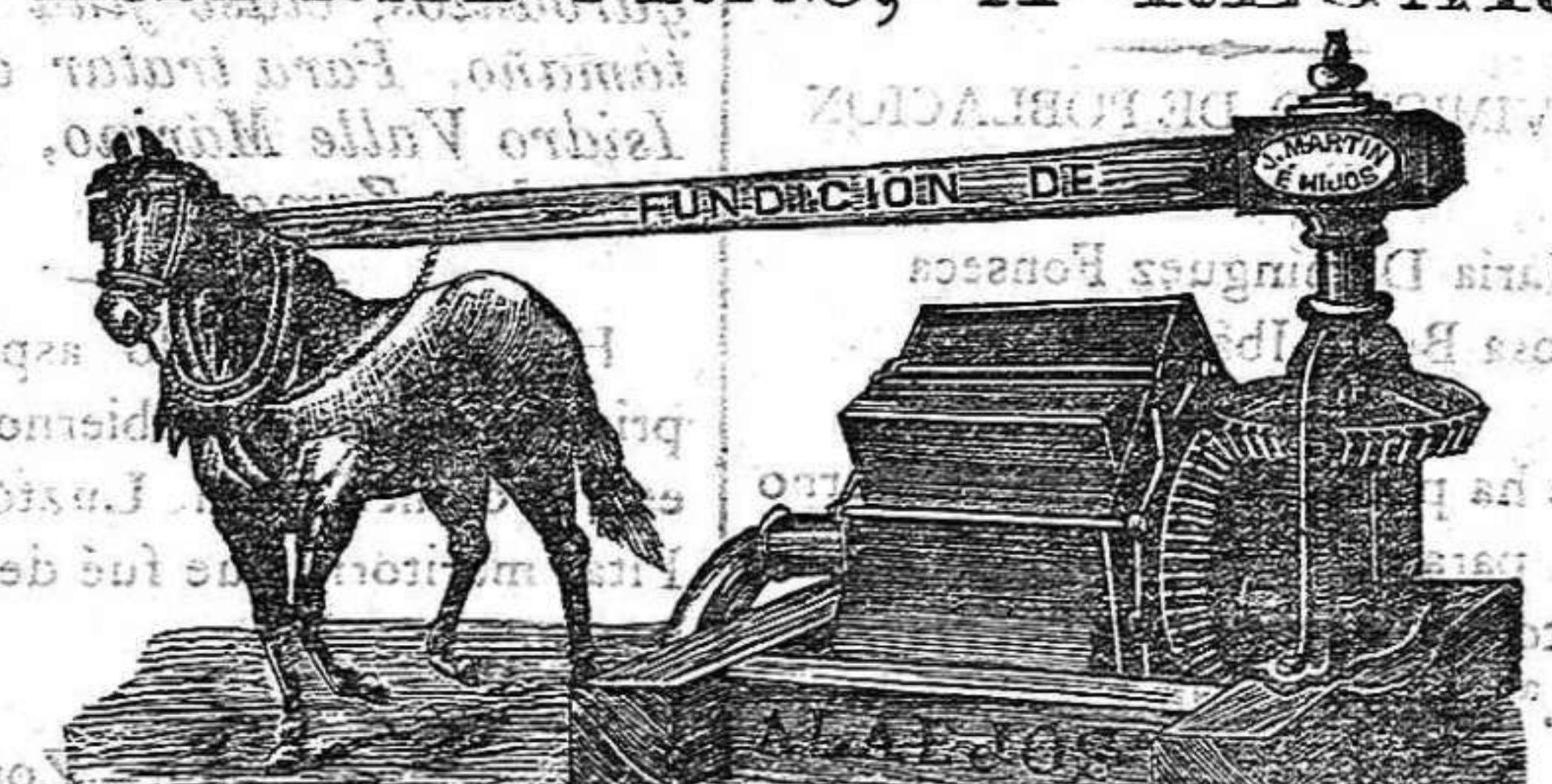
Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creó exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGUERO.

LABRADORES, Á REGAR



LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cueza fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora, don Julio Calamita Matilla, que dará cuantos deseán, así como de avenadoras, arados, prensas, trituradoras, trillós, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

ALAEJOS

Garantías a placer.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES

SOLUCION ESPINAR

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y MOLDURAS

GARCIA HERMANOS

MOLDURAS, CUADROS Y CROMOS

Molduras doradas, barnizadas, nogales y colores, desde 20 céntimos metro a 20 pesetas.

Cuadros preciosos de infinidad de santos.—Mil cromos para todos los gustos: paisajes, alegorías, caza, comedores y otros caprichos.—En flores hay lo más moderno fabricado en el extranjero, y especialidad en modelos para pintar.—Se hacen cuadros como se deseen.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

NOVEDAD, GRAN SURTIDO, ECONOMÍA

Papeles bonitos y variados dibujos, desde 20 céntimos rollo, hasta lo más superior.—Papeles imitando a mármoles y maderas, desde una peseta rollo.—Bonitas y verdaderas cenefas, desde 15 céntimos tira.

Frisos en todos los tonos y colores, desde 75 céntimos rollo.—En papeles transparentes para cristales, también tenemos un precio sólido en los más modernos gustos y dibujos.

YESOS Y CEMENTOS

Camisería de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en Cefíros, Calcetines, Medias, Guantes, Corbatas, Paraguás, Cuellos y Puños y otras variedades de artículos.

Lujoso surtido en ropa blanca para señoras, desde el modesto precio de una peseta camisas, al más superior.

SANTA CLARA, 6 ZAMORA

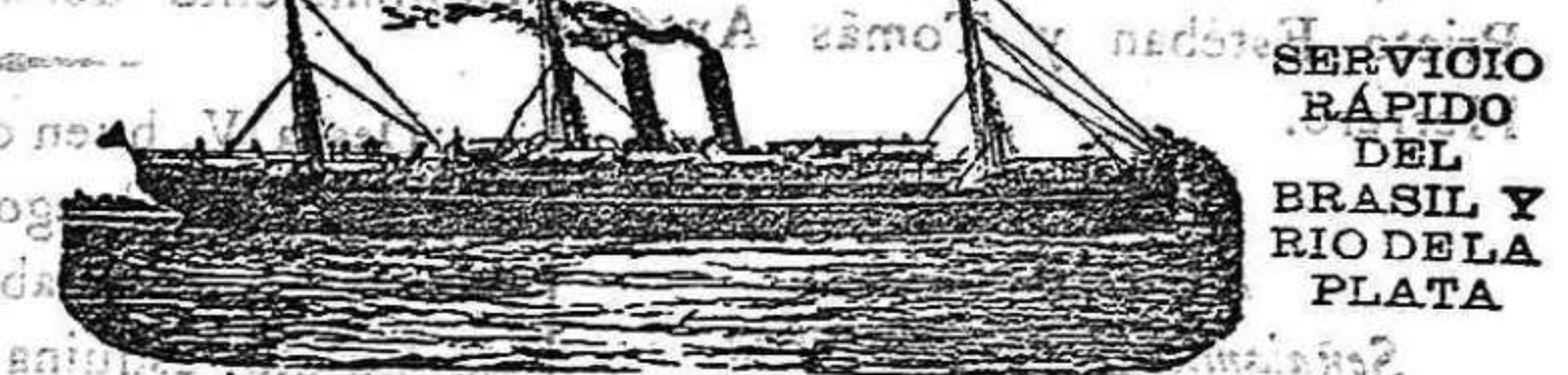
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA

REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VOSVAPORES DE LA COMPAÑIA



VIAJE DE IDA El 31 de marzo de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 14 de abril de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro y Buenos Ayres el magnífico vapor correo MAGDALENA.

El día 28 de abril de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Ayres el magnífico vapor correo DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.º y 2.º clase. A los de 3.º se les da cena con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Especialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establishida en el palacio de su propiedad.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creó exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGUERO.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

350 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

Subdirector: Emilio Prieto

SEGUROS contra INCENDIOS.

Rue, 56.—ZAMORA

LA FUNDICION DE ALAEJOS

Noria del número 1 al 5.

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cueza fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora, don Julio Calamita Matilla, que dará cuantos deseán, así como de avenadoras, arados, prensas, trituradoras, trillós, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

ALAEJOS

Garantías a placer.

</div